

RIESGO DE CANCER DE MAMA EN PACIENTES QUE RECIBEN TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL

Beatriz Elena Preciado Franco, Residente Ginec Obstetricia CES.

No existe evidencia definitiva entre la asociación de la terapia de reemplazo estrogénica y la aparición del cáncer de mama. Los estudios publicados son contradictorios, no hay ensayos clínicos controlados y los datos se basan en estudios de casos y controles con múltiples sesgos y gran heterogeneidad entre los estudios. Se revisan 8 meta-análisis publicados encontrándose la posibilidad de un pequeño aumento en el riesgo (RR: 1.3-1.5) para las pacientes que actualmente están recibiendo estrógenos, que los han recibido por más de 5 años y principalmente si son mayores de 55 años.

En el artículo, se analizan además, el mejor pronóstico de las pacientes que desarrollan cáncer de mama mientras reciben terapia de reemplazo hormonal y los efectos de esta sobre la mortalidad por cáncer de mama y el análisis riesgo / beneficio de recibir la terapia estrogénica según el riesgo de muerte por enfermedad coronaria que presente cada paciente en particular.

En términos de riesgo atribuible, podemos calcular que si 2.52 de cada 100 mujeres de 50 años desarrollarán cáncer de mama en 10 años, con la terapia de reemplazo hormonal este aumenta a 3.10 casos por 100 mujeres, un aumento de 0.58 casos por 100 mujeres atribuible a la terapia de reemplazo estrogénica.

PREVALENCIA DE FACTORES DE RIESGO PARA OSTEOPOROSIS EN HOMBRES, ESTUDIANTES DE MEDICINA VERSUS CONTROL. MEDELLIN. 1999

Clara Patricia García Calderón, Adriana María Jaramillo Villegas, Juan Carlos Restrepo Vélez, Estudiantes de Medicina CES.

La osteoporosis es una enfermedad en la cual se disminuye la masa ósea y se altera la microarquitectura, aumentando el riesgo de fractura. Esta patología está localizada o diseminada en todo el esqueleto. Esta es la enfermedad metabólica del hueso más frecuente de los trastornos que afectan al hueso y es causa importante de morbilidad en el anciano.

El estudio de la osteoporosis se ha centrado en la mujer durante la perimenopausia; sin embargo es importante anotar que la enfermedad no es un problema que afecte únicamente a la mujer y que el hombre también tiene cierto grado de compromiso, pero es notorio la carencia de investigaciones en este campo. Datos de la literatura sugieren que la osteoporosis en hombres puede ser un problema mucho más grande de lo que se espera.

El objetivo fue detectar la prevalencia de factores de riesgo para osteoporosis entre una población masculina de 20 a 25 años y compararla con estudiantes de medicina del mismo sexo y edad, en la ciudad de Medellín entre 1998 a 1999.

Se realizó un estudio de prevalencia con dos grupos de comparación tomando 60 estudiantes de las facultades medicina de las universidades: Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana y el Instituto de

EXCERPTA EXCERPTA EXCERPTA EXCERPTA EXCEBBLV EXCEBBLV EXCEBBLV EXCEBBLV

Ciencias de la salud comparando sus factores de riesgo para osteoporosis con otros 60 estudiantes de otras carreras con relación a los factores de riesgo definidos para osteoporosis.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

Índice de masa corporal: 8.33% para el control versus 3.3% para los estudiantes de medicina. (P=0.435). Herencia familiar: 7.6% versus 12.5% (P=0.22). Historia médica: 12.5% versus 16.6% (P=0.61). Consumo de medicamentos: 7.5 % versus 8.33% (P= 1). Ejercicio 7.5% versus 5% (P=1). Exposición al sol 5.8% versus 5% (P=0.675). Tabaquismo: No se encontró asociación de este factor de riesgo. Consumo de calcio inferior a 1200 mgs día 22.5% versus 25.8% (P=0.83). Alcohol 8.3% versus 5% (P=0.7).

No se encontró diferencia estadísticamente significativa para las proporciones de exposición a los factores de riesgo en estudio, entre el grupo de estudiantes de medicina y el control.

ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA PORCE II, EPPM-ANTIOQUIA 1996-1997

Iván Darío Ochoa Ramírez, Jairo León Rodríguez Laverde. Estudiantes Especialización en Salud Ocupacional, Facultad Nacional de Salud Pública. U. de A.

Mario Rodríguez Serna. Estudiante de la especialización en gerencia de la Salud Ocupacional, Instituto de Ciencias de la Salud CES.

Colombia es un país rico en recursos naturales, entre ellos el hídrico, lo que ha permitido el desarrollo de proyectos hidroeléctricos que han sido hasta ahora la principal fuente de energía eléctrica para promover el desarrollo de los sectores urbanístico, industrial, comercial y vías de comunicación entre otros.

En el periodo de 1983-1993 se calculó que el país demandaría una capacidad instalada de 14 millones de Kilovatios (Kw) de los cuales 11.5 millones serán de origen hidráulico.

Se estima que en el país se ha desarrollado un 30% del potencial hidroeléctrico lo que implica la existencia de grandes recursos tanto de generación de fuentes energéticas como de empleo.

Desde 1982 la energía producida en Antioquia se integró al sistema interconectado nacional, para atender las demandas del sector.

Según estudios de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el país, de 308 proyectos hidroeléctricos que generarían 93.085 millones de KW, 57 se encuentran en Antioquia, con un potencial de generación de 22.512 millones de KW, lo que representaría un 24% del potencial del país.

El sector de la construcción en Colombia esta caracterizado por una alta accidentalidad, aunque menor de la que se registra en la explotación de minas y canteras y el sector petrolero.

Los accidentes de trabajo son uno de los grandes problemas de salud del mundo laboral. Estos afectan la salud física y mental del trabajador, comprometen también la estabilidad de su familia y tienen repercusiones sanitarias y costos económicos directos e indirectos que afectan a toda la comunidad. Además son vistos por

su frecuencia y severidad como una forma más de violencia, ante la cual hay, como en las otras, tolerancia y pasividad de todas las partes comprometidas en su vigilancia y control. A la importancia económica de la industria de la construcción para el desarrollo del país se suma la gran trascendencia social de ejecutar el trabajo en condiciones de seguridad, bienestar y eficiencia. Ante la elevada frecuencia de accidentalidad en este sector surge el interrogante del porque se presentan, a pesar de haber medidas de protección y prevención conocidas y estar claramente determinadas en la legislación laboral colombiana.

Este estudio pretendió acercarse al conocimiento de la realidad de las características de la accidentalidad, en la construcción, en una empresa del sector hidroeléctrico, que es de gran magnitud la alta generación de empleo y costos de inversión y su impacto en el desarrollo económico del país. Con el fin de analizar el comportamiento de la accidentalidad en la construcción de la hidroeléctrica Porce II, EE.PP. (ejecutada por el Consorcio Porce II, firma extranjera) algunas características sociolaborales de los trabajadores vinculados a la obra y evaluar el programa de salud ocupacional que se realiza en la empresa constructora, por medio de la información obtenida a través de los registros de accidentes de trabajo existentes en la empresa en los años 1996 y 1997 y mediante una encuesta aplicada a una muestra de los trabajadores, se realizó un estudio descriptivo retrospectivo utilizando los indicadores de frecuencia, severidad y gravedad. Se compararon los indicadores de accidentalidad obtenidos con los encontrados en otras actividades afines como los sectores de la construcción, minería, petróleo, explotación de minas y canteras y con otra obra hidroeléctrica realizada en el país.

Se analizaron las principales características y comportamiento de los indicadores de la accidentalidad como son: causas inmediatas, naturaleza de la lesión, parte del cuerpo afectada, tipo de accidente y agente de la lesión. Se identificaron los oficios en los cuales fue más crítica la accidentalidad, destacando en ellos los aspectos más importantes y se mostró el comportamiento de la reincidencia en la accidentalidad y los oficios más implicados en ella.

Se observó un crecimiento promedio en los índices de frecuencia (I. F.) de 25% y severidad (I. S.) de 148% en la empresa en el periodo de estudio, con promedios I.F de 214.4, I.S. de 6848 y proporción de accidentalidad de 65 por cien trabajadores los cuales superan a los sectores productivos afines en el país, incluidos los reportados en otra hidroeléctrica diez años antes.

Se evidenciaron fallas importantes en el cumplimiento de la legislación vigente en Salud Ocupacional, lo que influyó en los resultados críticos encontrados.

Todo lo anterior enfatiza la importancia de realizar actividades conjuntas de las Empresas, contratistas, las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y una auditoría que garanticen una óptima vigilancia de los procesos de trabajo, su organización y aplicabilidad, para mejorar el drástico panorama de la accidentalidad como el encontrado en esta obra.